

Paján – Manabí

SESION ORDINARIA No.07-GADPRG-SO-2023 CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

En la parroquia Guale, Cantón Paján, provincia de Manabí, República del Ecuador a los TREINTA Y UN días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTITRES, se reúnen los Vocales y Presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2023, convocados para efectos siendo las 10h00 am, en la oficina Presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor Presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.: Buenos días con todos señores vocales; Señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buenos días Señor presidente, Señores Vocales; procedo a constatar quórum.

Dignidad el	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	√	
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	

Señor Presidente cumplo en informarle que tenemos 5 asistencias, por lo tanto, si existe quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene el Señor Presidente: Muchas gracias Señora secretaria, proceda a dar lectura al orden del día. - Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Procedo a dar lectura de la Convocatoria: Guale, 29 de agosto del 2023. El Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. Presidente del Gobierno Parroquial de Guale, CONVOCA a los señores vocales del Gobierno Parroquial a sesión ordinaria. CONVOCATORIA. Día: jueves 31 de agosto del 2023. Hora: 10h00. Lugar: Salón Presidencial del Gobierno Parroquial de Guale. Sesión ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2023.



Paján - Manabí

ORDEN DEL DÍA. 1.- Constatación del Quórum legal correspondiente. 2.Conocimiento y Aprobación del Acta anterior de la sesión ordinaria No. 06GADPRG-SO-2023 del día martes 15 de agosto del 2023. 3.- Informe sobre el Proyecto "Taller en costura prendas de vestir-Deportivas para la reactivación económica local de los grupos de atención prioritaria" Fase 2 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, Cantón Pajan, Provincia de Manabí. 4.- Informe sobre el Proyecto CENTRO INEGRAL DE REHABILITACION FÍSICA GUALE, Cantón Pajan. 5.- Tratar el tema de las fiestas Parroquiales de Guale 6.- Tratar el tema sobre el Punto de Encuentro. 7.- Informe del presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSC. 8.-Clausura. Interviene el Señor presidente: Señora secretaria someta a votación al orden del día. Interviene la secretaria-Tesorera: Procedo Señores Vocales a tomar la votación al orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	√				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	√				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	~				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07-GADPRG-SO-2023 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÒDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD). Interviene el Señor Presidente: Señora



Paján - Manabí

secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. - Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. 2.- Conocimiento y Aprobación del Acta anterior de la sesión ordinaria del 15 de agosto del 2023. Procedo a dar lectura del acta de sesión ordinaria No. 06-GADPRG-SO-2023 del día martes 15 de agosto del 2023, concluyo. Interviene el Señor presidente: Una vez concluida la lectura del acta no habiendo observaciones, propongo se apruebe. Interviene la Señora secretaria: Procedo Señores Vocales a tomar la votación para aprobar el segundo punto del orden del día, relacionado a la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 06-GADPRG-SO-2023 celebrada el día 15 de agosto del año dos mil veintitrés.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	1				A favor
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				A favor
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				A favor
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	, 1			A favor
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				A favor

Señor presidente, señores vocales con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura a la RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06-GADPRG-SO-2023 DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2023. Interviene el señor Presidente: Una vez aprobada el acta anterior, damos paso al siguiente punto del orden del día, por favor Señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Procedo a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Informe sobre el proyecto "Taller en costura prendas de vestir-Deportivas



Paján - Manabí

para la reactivación económica local de los grupos de atención prioritaria" Fase 2 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, Cantón Pajan, Provincia de Manabí. Y sobre el proyecto "Centro Integral de Rehabilitación física para los grupos prioritarios de la Parroquia Guale, Cantón Pajan". Interviene el Señor presidente: Mencionando el tema del punto número tres, compañeros ustedes saben que ya dimos inicio al Proyecto de Costura, un proyecto donde hay 50 participantes la cual se está desarrollando con mucha normalidad, la gente está contenta, se han incorporado otras máquinas más, como la plancha para estampado y sublimado, además una máquina industrial recubridora, las personas están contentas, esperamos inaugurarlo, aunque ya el proyecto va a funcionar estos dos meses, el proyecto viene por dos meses gracias a la prefectura de Manabí, que la lidera el Eco. Leonardo Orlando, quien está apoyando al sector prioritario, la cual esto va a ser el inicio de algo bueno que se viene para Guale y quiero decirles así, porque razón, yo quisiera que después de esta fase de este proyecto en la próxima fase se incorpore la impresora, señora secretaria, en la próxima fase de este proyecto, debido a que este proyecto termina a finales de septiembre entonces yo si quisiera que se añada la impresora de papel sublimado y la bordadora, son dos cosas que se necesitan para que el taller sea completo, entonces compañeros cual es mi visión y yo creo que ustedes han de compartir el mismo y es que exista un taller comunitario, asociativo, donde las maestras que tienen toda la experiencia aquí, que son como dos o tres que hay aquí en nuestra parroquia más las que han aprendido en este proceso en algún momento formen una microempresa asociativa para que ellas generen recursos para las familias de esas mismas personas que van a conformar esta microempresa, ese es mi objetivo que el proyecto no se quede ahí y esa máquina nuevamente se arrincone en una área del GAD Parroquial y pasen apagadas y abandonadas durante los meses que hasta que comience nuevamente otra temporada del proyecto, el objetivo es que esas máquinas



Paján – Manabí

produzcan y nosotros como junta parroquial tenemos que garantizar a nuestra gente la soberanía alimentaria y en ese sentido compañeros vocales la manera es dándole las oportunidades, entonces nosotros como GAD no les vamos a cobrar ni un centavo, hay que adecuar esas dos áreas arriba como para taller, hay que acondicionarlas, poner luz, hacer un sistema eléctrico en caso que no haya en esos lados, entonces tenemos que adecuar esas dos áreas irnos preparando de a poco para que en su momento, así sean cinco o diez, las que decidan conformar esta microempresa ya lo hagan permanentemente, ya lo hagan como una actividad abierta, económica, entonces yo creo que esto les va a permitir a ellas generar recursos, imagínese si ellas aprende hacer ropa deportiva, aquí hacen como dos campeonatos al año, todas las instituciones educativas que se hacen uniformes, instituciones públicas, privadas que se hacen uniformes, y creo que sería la primer Parroquia del cantón Pajan que tendría una microempresa comunitaria y en sentido compañeros yo si aspiro y sueño que algún día así sea unas cuantas, unas pocas personas crean en este proyecto y lógicamente generen recursos para ellas y obviamente beneficien a los demás, por supuesto que va a bajar el costo en este caso de las cosas, imagínese viajar a Guayaquil el gasto que implica preferible que ese recurso quede aquí dentro de la Parroquia, entonces tenemos que irnos preparando para ese tema, yo sueño que aquí en nuestra Parroquia exista la primer microempresa, ya que no la tiene ni Lascano, Cascol, ni Campozano y que lógicamente de allá de esas Parroquias y del Cantón vengan hacer acá, imagínense tener una microempresa aquí dentro del GAD Parroquial, seria buenísimo, entonces compañeros sin más que decir, siguiendo con el tema del Centro Integral de Rehabilitación Física, la gente está contenta, no sé si ustedes tengan alguna sugerencia o alguna critica que hayan escuchado sobre el tema, pero para mí la gente está super contenta, el fisioterapista que está brindando sus servicios es una excelente profesional, lo ha demostrado en estos días, ha



Paján – Manabí

venido haciendo un trabajo muy responsable con la gente, ya que ellos mismo lo han manifestado, imagínese tener un centro de rehabilitación con todas las condiciones que muchas veces solo lo tiene un centro privado, entonces le estamos dando dignidad a las personas, esperemos que esto lo valore nuestra gente y lo podamos seguir utilizando, así mismo hemos designado los días viernes para que el fisioterapista pueda visitar las comunidades en este caso donde hay personas que no pueden movilizarse hacia el centro de rehabilitación física y puedan en este caso ser atendidos, porque tampoco podemos vulnerar ese derecho, que el fisioterapista no sea solo de acá de oficinas o de acá donde está funcionando el centro de rehabilitación, sino que también sea un fisioterapista de territorio, para las personas que realmente lo necesiten, compañeros si tiene alguna duda o sugerencia al respecto si quisiera que me lo hagan saber cómo ustedes han visto estos dos proyectos quisiera escucharlos a ustedes de aquí que son parte importante del GAD Parroquial y quisiera escucharlos. <u>Interviene la Señora</u> Vannesa Zambrano Pihuave: De acuerdo al proyecto de costura, si es bueno tomar ya su iniciativa de que no se quede en pausa, que no solamente sea los dos meses que corresponde a la práctica, la enseñanza, si no que se siga, que ellas puedan desarrollar sus habilidades, seguir aprendiendo y demostrando, más bien motivarlas a que sigan ejerciendo sus actividades y reactivar la economía para ellas y para la parroquia y como dice el presidente que se dan los campeonatos dentro de la parroquia y de las instituciones, entonces si es bueno. De acuerdo con el centro de fisioterapia pues también muy contenta que se este proyecto dentro de la Parroquia y se pueda atender a los usuarios y sean beneficiados, es todo cuanto puedo decir. Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora Vannesa por su intervención. Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Con respecto al tema del curso de costura, hay muchas personas nuevas que están aprendiendo sobre el tema, hay muchas personas que han conversado casi con todos y conmigo de que es



Paján - Manabí

buena la iniciativa que ha tomado el GAD Parroquial y bien que se les ha tomado en cuenta una porque ellas dicen que pueden poner sus propios negocios desde sus hogares o en sus comunidades o puedan así de esta manera aportar, más que todo para sus hogares, lo que en si los esposos ellos no tienen un trabajo estable, ellos lo único que ganan es el jornal que es \$10,00 dólares cosa que no alcanza, a veces tienen a veces no, entonces ellas están muy contentas que se esté dando este proyecto, con respecto al centro de rehabilitación pues también me parece muy bien y muchas personas que se están yendo y que bueno más que todo para los grupos prioritarios, personas que no pueden movilizarse y que bueno también el fisioterapista tendría que movilizarse a territorio para poder así cumplir la meta. Interviene la secretaria - tesorera: Procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del día. 4.- tratar el tema de las fiestas Parroquiales de Guale. Interviene el señor presidente: Bueno compañeros vocales ustedes saben que hoy estamos 31 de agosto estamos prácticamente a 2 meses 15 días y tenemos que empezar a tratar estos temas en todas las sesiones desde ésta yo diría que unas dos sesiones más adelantes, las de septiembre, el motivo compañeros es por el tema de la orquesta el cual es un tema que no se va a poder definir en esta sesión, en todo caso podríamos iniciar esta sesión dejando claro lo que vamos hacer, Dios quiera y quiero dejarlo en acta aquí, Sra. Secretaria que no se nos venga el fenómeno del niño agresivamente, aquí hay dos cosas, dos escenarios que pueden suceder, las orquestas por lo general ellos solicitan un 50% de anticipo para en este caso agendar una fecha, es así o no es así señora secretaria. Interviene la secretaria - tesorera: Si es así <u>Interviene el señor presidente:</u> En todo caso a mi si me preocupa ese 50% que no sabemos cuándo se nos venga el fenómeno y de qué manera, no sabemos si va hacer leve, fuerte, no sabemos, ahora aquí tenemos que jugárnosla en el buen sentido de la palabra si el fenómeno que Dios quiera que no se venga con agresividad, las fiestas Parroquiales las llevaremos a



Paján - Manabí

cabo con normalidad, y si tenemos que prepararnos para todo, tanto para realizarlas con normalidad, así como también a última hora se suspenda por alguna situación del fenómeno porque recuerden que en una emergencia o alguna guerra lo que tenemos que hacer es dejar todo es priorizar lo que teníamos para una cosa y dejarlo para otra, entonces en todo ese escenario los recursos cambian de dirección, no podemos tampoco tomar una decisión a la ligera y seguir sosteniendo en eso cuando hay otras prioridades, como hemos mencionado con el tema de regeneración urbana de la avenida Manabí y de la calle 9 de octubre de ese estudio que han hecho y que también lo pensábamos ejecutar este año pero vuelvo y repito, no sabemos cómo nos va a golpear el fenómeno del niño y en los próximos días ya vamos activar el COPAE, para estar prevenidos ante cualquier situación, entonces todos los recursos en emergencia tienen que ser destinados y de todos modos no quedarnos apretados económicamente para intervenir en asuntos de emergencia en caso que hubiera, ahora si no lo hay e buena hora que Dios quiera que no pase eso, ahí está en el otro escenario que vamos hacer las fiesta como todos los años se le ha hecho. <u>Interviene Jomayra Moreira</u> Piguave: Una pregunta, y si por si acaso se da el 50% de la orquesta y si pasa lo de la emergencia, la orquesta desembolsa el valor? <u>Interviene el señor</u> presidente: Muy buena pregunta compañera Jomayra, no se Íngrid como es ese tema, yo si le pido que se asesore en caso que no me tenga la respuesta ahorita, yo si le pido que se asesore bien en este tema porque igual es un recurso del estado, el cual es un recurso del pueblo el cual tenemos que justificar siempre de buena manera hasta el último centavo, no puede haber perdida ante el estado, yo si le pido que se asesore Sra. Secretaria, le pido que anote este tema para que en caso extremo, en caso de suceder eso que sea un tema que ya implique o haya las motivaciones necesarias para suspender unas fiestas Parroquiales podamos hacerlo sin ningún problema Ingrid, entonces en ese sentido si quisiera plantear mis ideas, son modificables, se



Paján - Manabí

puede perfeccionar mejor y yo diría que el día sábado 11 de noviembre debemos hacer la elección y proclamación de la reina de Guale, ya que el 15 sería el desfile, en la cual hay que comenzar a ver que instituciones educativas van a venir a nivel de la provincia de Manabí, Portoviejo, Manta, Guayaquil, Nobol, Pedro Carbo, Paján, hay que ya ir haciendo y armando todo lo correspondiente a este tema, yo diría que en esta sesión podríamos tratar este tema, yo diría que es esta sesión de hoy 31 de agosto y en la próxima sesión ya debemos tener todo, todos llevar una propuesta clara, en la próxima sesión Sra. Secretaria llevamos una propuesta clara, cronograma, tema de invitados, tanto de orquestas que probablemente se vaya a contratar, de las instituciones educativas que se vaya a invitar, vuelvo y repito, ya la próxima sesión Sres. Vocales una propuesta clara para que en este caso sea presentada que la misma sea aprobada aquí mismo en sesión del GAD, no sé si están de acuerdo con aquello, si tiene una alguna observación, alguna sugerencia ahorita pues con gusto la analizamos Interviene el Sr. Yeliberth Cruz Conforme: hay que enviar las invitaciones a las diferentes instituciones? Interviene el señor presidente: Claro, pero para eso vuelvo y repito hay que armas la propuesta, los nombres de todas las instituciones que queremos que estén, pero mi idea es que tenemos que armar la propuesta con todos los posibles invitados para que con posible presupuesto compañeros y también tenemos que trabajar duro ponernos a sacar el presupuesto, porque en la próxima sesión ya se debe tener todo aprobado Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: entonces en la próxima sesión ya se debería tener la orquesta que se va a contratar Interviene el señor presidente: Claro en todo caso si no llegásemos a estar de acuerdo con la orquesta, que uno tenga la orquesta A, el otro orquesta B y así, lo que podríamos hacer en este caso no se señora secretaria como se va a llevar a cabo eso o lo hacemos directamente o lo llevamos a votación, yo diría que para hacer algo más democrático lo llevamos a votación, bueno eso es un tema superficial, lo



Paján – Manabí

importante es traer una orquesta que a la gente le gusta que puedan bailar y disfrutar de las fiestas, en todo caso compañeros vocales, por eso tenemos que sentarnos en estos días armar una buena propuesta, ya creo que tenemos la idea pero hay que tratar más a fondo este tema, para en la próxima sesión poder lanzar una propuesta acorde a nuestras funciones, a nuestras competencias, acorde al presupuesto, ojo con eso, todo va de la mano. Interviene la secretaria - tesorera: claro que el presupuesto es modificatorio porque se puede hacer reformas, pero recuerden que cuando iniciamos e hicimos el presupuesto de este año dejamos una ínfima, claro vuelvo y repito se pueden hacer modificaciones y reformas al presupuesto de eso no hay problema, pero recuerden que eso habíamos quedado. Interviene la Secretaria - tesorera: Procedo a dar lectura al quinto punto del orden del día. 5.- Tratar sobre el Punto de Encuentro. Interviene el Señor presidente: bueno respecto al Punto de Encuentro Sres. Vocales la Ing. Delia Rivas es la Coordinadora del tema del MINTEL, ella se ha estado cuenta sobre algunas anomalías, sobre ese punto, tengo entendido que hasta hoy va a laborar la Sra. Litzy Villamar, en todo caso el Ministerio de Telecomunicaciones hará la respectiva convocatoria, entonces compañeros en estos próximos días me imagino que el Ministerio hará la convocatoria respectiva, somos muy respetuosos, esa es otra institución, que sea una persona que requiera trabajar y que pueda funcionar de la mejor manera ese Punto de Encuentro, entonces vemos que ese trabajo no es muy complicado y vemos que tranquilamente alguien puede ejercer de una mejor manera sus funciones, pero bueno allá eso el mismo ministerio tendrá que hacer la convocatorio y la respectiva elección del personal, entonces era lo que les quería informar, lo que me ha dicho la coordinadora de MINTEL, continue Sra. Secretaria con el siguiente punto del orden del día. <u>Interviene la secretaria - tesorera:</u> Procedo a dar lectura al sexto punto del orden del día. 6. Informe del presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. Interviene el Señor presidente: Bueno compañeros le



Paján - Manabí

solicite a la compañera Karen Marcillo Alcaldesa del Cantón Paján que nos ayude en este caso con 300 metros de cable eléctrico para la Parroquia Guale, ya que estamos sin energía, se robaron el cable, ya que ese cable ha estado siempre por debajo del puente y los consumidores de droga se lo han robado, entonces el objetivo es que la alcaldesa nos ayude con esos 300 metros ya que un técnico de CNEL se comprometió a colocarlo se lo va a colocar de manera aérea para que no se lo roben, en todo caso esperamos nos ayuden con esos 300 metros que va alumbrar en este caso el puente principal, así mismo 24 conectores para las lámparas, también se le solicito 10 lámparas nuevas con su respectivo tendido eléctrico, en la cual vamos a necesitar 200 metros de cable más en total serian 500 metros de cable, se le solicito también el mantenimiento del cementerio general, mercado municipal, y parque central en este caso de aquí de nuestra Parroquia, en este caso como ya habíamos solicitado en otros oficios antes mencionados, entonces compañeros es lo que les puedo manifestar respecto a la solicitud hecha a la alcaldía, esperemos que nos ayuden en los próximos días o en las próximas semanas para tener todas las instituciones municipales en óptimas condiciones para las festividades patronales, así mismo se la paso un oficio a la prefectura de Manabí oficio Nº 426 en la cual le hacíamos referencia al tema de informe técnico para el proceso de legalización de tierra, esta solicitud fue hecha como parte del proceso para el tema de legalización de tierra que se nos viene en los próximos días, ya estamos avanzando de manera progresiva ya me pasaron los formatos solicitantes, en vista de la tragedia del Sr. José Cedeño, operador de la Retroexcavadora, la maquina esta retenida de hecho ilegalmente porque nunca existió un acta de recepción o de retiro del vehículo, nunca firme nada y eso quiero dejar en claro que fue llevada arbitrariamente y eso también quiero mencionarles a usted no existió la debida cadena de custodia o el debido proceso de vehículo para los peritajes necesarios, no nos apartamos de aquello, de hecho



Paján - Manabí

esperamos que hagan las investigaciones del caso necesarias que se aclare este tema pero la maquina ya han pasado tantos días y aun no le han hecho el peritaje, y según el criterio de los abogados me indican que eso ya debió haberse hecho, ahora ya por escrito le pase un documento por escrito a la policía nacional solicitando en este caso el que se cumpla con el debido proceso se realice el peritaje mecánico así como también el peritaje de huellas dactilares, también se ha solicitado, y esperando que en los próximos días cumplan para evitar cualquier otra situación, aunque las cosas están claras, sabemos lo que sucedió, la familia está tranquila porque sabe que fue un accidente, no fue un tema de delincuencia que se rumoraba al principio, pero no, fue accidente solamente que no se ha cumplido oportunamente en el tiempo que debió haber hecho el peritaje y esa máquina ya debió estar acá, eso compañeros, eso sí quiero dejarlo claro. Interviene la Sra. Vannesa Zambrano Pihuave: ¿Cuánto fue la liquidación de don José ¿ Interviene el Señor presidente: el tema de la liquidación aún no se ha dado, estamos en proceso, se envió una carta al IESS de lo sucedido, en este caso el IESS ya nos envió un chek list de los documentos que tenemos que recopilar para poder calcular la indemnización, sin embargo, todavía no se ha enviado porque vuelvo y repito tenemos toda la documentación menos la parte policial y dentro del parte policial está el tema de la alcalemia, no es un documento adicional, mientras no tengamos la parte policial no podemos hacer nada, eso pido a la secretaria que se agilite que le dé prioridad a ese tema, yo sé que ningún recurso le devuelve la vida a un ser querido pero en algo si se les ayuda porque ese fue el sacrificio de don José de tantos años, durante tres administraciones que el laboro, entonces Ingrid le pido la agilidad del proceso por eso ya se va a pasar ese oficio, así mismo se pasó una necesidad al Sr. Prefecto solicitando nos ayude donando colchón al Sr. Piza Conforme de aquí de la comunidad que lamentablemente está en una cama, esperemos Dios quiera nos llegue, por eso le hemos pedido a la prefectura, esperemos que



Paján - Manabí

llegue lo más pronto. Compañeros si tienen alguna duda por favor háganme saber para poder aclarar, ya que queremos que todo sea transparente 7.-Clausura. Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 11 horas con 30 minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2023 del Gobierno Parroquial de Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 31 días del mes agosto de 2023.

Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.

C.I. 1314545516

PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE

Lcda. Fabiola Cacao Alvarado C.I. 0940513708

> VICEPRESIDENTA GOBIERNO DE GUALE

Viriana Zambano P'

Sra. Viviana Zambrano Pihuave C.I. 1311278574

PRIMER VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO DE GUALE

Sra. Jomayra Moreira Piguabe C.I. 0940274632

SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE

SR. Yeliberth Cruz Conforme C.I. 0917902025

TERCER VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO DE GUALE

Lcda. Ingrid Lainez Jaramille C.I. 0913757001

> SECRETARIA - TESORERA GOBIERNO DE GUALE

Dirección: Calle comandante Martillo y Narcisa de Jesús E-mail: <u>jpguale@yahoo.es</u> Teléfonos: 0996109082

LCDO. ADRIAN MOLINA MUNOZ MSC SPRESIDENTE



Paján - Manabí

LCDO. ADRIAN MOLINA MUÑOZ I

Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, aprobó esta acta en Sesión Ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2023 del día jueves 31 de agosto del 2023 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 08-GADPRG-SO-2023 celebrada el día jueves 21 de septiembre del 2023, respectivamente.

> PRESIDE GUALE DE Lcda. Ingrid Lainez J

SECRETARIA-TESORERA **GOBIERNO DE GUALE**